

ACTA NUMERO 2.404 - REUNIÓN DE DIRECTORIO: En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a doce de enero de dos mil veintidós, se reúnen en la sede de la entidad – Bv. Oroño 1542 – los señores directores del Colegio de Abogados, doctores Lucas Galdeano, Valeria Laura Argüello, Sergio Tomás Chitarroni, Natalia Carina Arancibia, Agustín Raúl Borgatello Juan Manuel Fascia, Laura Evangelina Primucci, Felipe Juan Amormino, Carlos Gustavo Ensínck y Eva Juliana Calabria. Asimismo se hace saber que la Dra. Liliana Aída Beatriz Urrutia y el Dr. Hernán Ezequiel Bayot se incorporan a la reunión mediante plataforma zoom. A las once treinta horas, se declara abierta la sesión a fin de considerar el siguiente orden del día:

Ausentes: Se informa por secretaría que se encuentran ausentes la Dra. Verónica Liliana Reynoso y el Dr. Mario Astolfo Romano.-----

Designación de autoridades de Comisión de Cultura, Recreación y Eventos Sociales. Se da tratamiento a la presentación de la Dra. Mercedes Azerrad por la que propone la modificación del nombre de la Comisión de Cultura por el de “*Comisión de Cultura, Recreación y Eventos Sociales*” y las autoridades de la misma. Se aprueba la modificación del nombre de la comisión, la que en adelante se llamará “Comisión de Cultura, Recreación y Eventos Sociales” y se aprueba la conformación de la misma designando: Presidenta, Dra. Mercedes Roxana Azerrad; Vicepresidente, Dr. Miguel Angel Milano; Secretario, Dr. Lisandro Cattaneo y Tesorera, Dra. Silvina Eugenia Vié por el período 2022-2023. Comunicar.-----

Designación de autoridades del Instituto Previsional. Seguidamente se da tratamiento a la presentación de la Dra. Sandra Marenghini por la que propone las autoridades para el Instituto de Derecho Previsional dependiente de este Colegio. Se aprueba la conformación del mismo designando: Presidenta, Dra. Sandra Roxana Marenghini; Vicepresidenta, Dra. Patricia Estela Costagrande y Secretaria, Dra. María Inés Dibssié. Comunicar. Asimismo se acuerda designar a las doctoras Valeria Andrea Giasso y Natalia Carina Arancibia como representantes del Colegio ante la Comisión de Seguridad Social de FACA, y a la Dra. María Gabriela Galván en asesoría externa: todos por el período 2022-2023. Comunicar.-----

Evaluar la emisión de un comunicado repudiando las escuchas ilegales a colegas del foro. Se pone a consideración del Directorio la emisión de un comunicado repudiando las recopilaciones de información a colegas del foro que trascendieron en los medios. El Dr. Bayot se manifiesta a favor del comunicado, entiende que se deben pedir explicaciones e información del estado de la investigación. Toma la palabra la Dra. Calabria quien señala: “*Teniendo en cuenta que nuestro colegio deber respetar el accionar de la justicia y que no podemos hacer un juicio previo a una sentencia , o por lo menos antes que el MPA, que*

es el organismo que está investigando, dé a conocer los resultados de dicha investigación, no deberíamos manifestarnos en estas circunstancias. Más aún teniendo en cuenta que desde el MPA ya confirmaron que no encontraron ni “escuchas ilegales” ni “carpetas” y –respecto de la lista publicada en los medios- el mismo organismo dijo que no la confirma ni la desmiente. Tampoco podemos soslayar el hecho de que al día de hoy no hay imputados en la causa, es decir que nos basaríamos en información periodística que además no cita la fuente. De mínima me parece irresponsable en estas circunstancias manifestarnos, somos el colegio que representa a la abogacía, por lo menos deberíamos respetar la institucionalidad y esperar que actúe y/o que los fiscales a cargo den algún indicio más certero de lo que se está investigando. Propongo enviar nota desde el Colegio al MPA para solicitarles nos informen si hay matriculados dentro del listado de personas sobre las cuales se habrían efectuado investigaciones.” /// El Dr. Lucas Galdeano entiende que desde el Colegio se debe defender a los colegas que fueron perfilados, el silencio no es inocuo, hay un deber de expresarse desde el colegio. Se acuerda emitir el comunicado y difundirlo por las redes. Se transcribe: *“Comunicado relativo a las posibles investigaciones a colegas. En virtud de la gran preocupación manifestada por colegas del foro, exhortamos a las autoridades competentes para que investiguen y resuelvan los hechos reseñados. Ante denuncias que han tomado estado público sobre posibles investigaciones y/o recopilaciones de información en el ámbito del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, desde el Colegio de Abogados de la Segunda Circunscripción de la ciudad de Rosario, queremos expresar nuestro más absoluto repudio a dichas prácticas y nuestra solidaridad con quienes habrían sido víctimas, en especial, nuestras colegiadas y colegiados. /// Exhortamos a las autoridades competentes para que investiguen y resuelvan sobre los hechos aquí reseñados con la premura del caso y con el respeto debido a las instituciones.”*-----

Exposición del Director Carlos Ensinck ante el directorio informa sobre juicios. Toma la palabra el director carlos Ensinck quien hace un breve resumen de la relación con los empleados del Colegio durante su gestión.-----

Renovación del contrato de alquiler del inmueble del Jardín Familiar. Luego de un intercambio de opiniones se aprueba la renovación del contrato de locación del inmueble sito en Balcarce 1559 donde funciona el Jardín Familiar, por el término de 5 años.-----

Aumento de cuota mensual del Jardín Familiar. Se acuerda un incremento en la cuota mensual del Jardín Familiar en \$3.000 la que quedará en \$13.000 mensuales. El Dr. Amormino manifiesta que se opone a la continuación del jardín.-----

Renovación de convenio con Buró sobre firma digital y firma con token. Toma la palabra el Dr. Galdeano quien informa que se están ultimando detalles para ofrecer a los profesionales firma remota a través de la Bolsa de Comercio. Asimismo, señala que se renovará el acuerdo con la empresa Buró para la gestión de firma digital a través del token.-----

Designación de delegados del colegio en FACA. Seguidamente, el presidente, Dr. Galdeano, informa que fueron designados ad referendum los delegados del Colegio ante la Federación Argentina de Colegios de Abogados, conforme al siguiente detalle: Delgados Titulares: Dr. Roberto Vázquez Ferreyra y Dra. Leni María del Luján Erbeta. Delegados Suplentes: Dr. Mario González Rais y Dra. María Clara Lombardo. Se ratifica la designación.-----

A las trece treinta se da por finalizada la reunión.-----